

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Asignatura: Comunicación, Cultura y Poder

Docentes: Federico Rodrigo, Guillermo Romero y
Sol Logroño

Año: 2020

UNIDAD I: POSICIONES Y DEBATES EN TORNO A LA “CUESTIÓN CULTURA”

SEMANA 1: La cuestión cultura

Introducción

El propósito de esta clase es trabajar el concepto de **cultura**. Para cumplir este objetivo, revisaremos algunas propuestas conceptuales específicas, puesto que la sobreabundancia de definiciones asociadas a este término puede llevarnos a algunos equívocos.

Una primera noción que nos resulta particularmente interesante discutir es la que afirma que la cultura es un suplemento que se adiciona a ciertas condiciones innatas en el ser humano. Así, habría algunos fenómenos que serían culturales, mientras que otros no, dando lugar a una **concepción biologicista de lo social** (o de algunos de sus aspectos). Por ejemplo: de acuerdo con este postulado erróneo el racismo sería cultural, pero el odio y el miedo formarían parte de la estructura psíquica de la especie; del mismo modo, la fascinación por el asado sería cultural, pero la atracción por las carnes ricas en grasas resultarían de un reflejo condicionado genéticamente. A esta concepción

biologicista de lo social, como veremos en el desarrollo de este texto, se le opone la siguiente noción: la **cultura es constitutiva del ser humano**, de la totalidad de sus prácticas, emociones, impulsos y razonamientos.

Otra noción a problematizar es la mirada **esencialista de la cultura** que la ve como algo sustancial de un determinado grupo humano, algo inmodificable en él que no podría cambiarse sin alienar los fundamentos de esa comunidad. Esta mirada diría que existen rasgos culturales ya determinados más allá de la práctica social, y que esas características son las que nos constituyen como integrantes de un grupo. Solemos escuchar la queja porque lxs Wichi usan teléfono celular o viajan en motocicleta, del mismo modo que hay quienes lamentan el matrimonio entre personas del mismo sexo porque contradiría la “tradición de la familia argentina”. A esta idea le opondremos la siguiente noción: la cultura no es un repertorio fijo de prácticas, sino un **contexto dinámico a partir del cual las personas le dan sentido a su existencia**.

Para avanzar en estas reflexiones recuperaremos los planteos de dos autores que les proponemos como material de lectura: Denis Cuche y Clifford Geertz. De modo que esperamos que esta clase sirva como una invitación a leer sus textos.

Etno-logía y Antropo-logía: la pregunta por lo humano

Para comenzar nuestro acercamiento al concepto de cultura es importante comprender el sentido de su utilización en el marco de las ciencias sociales. Si bien existen numerosas definiciones, Denis Cuche nos señala que todas tienen algo en común: pretenden dar cuenta de las **diferencias** que existen entre los seres humanos. Ya sea para destacar que algunos son atrasados y otros evolucionados o para enfatizar la diversidad inconmensurable entre ellos, “Cultura” se convirtió en la manera dominante de describir la variedad de formas de vida existente entre los pueblos.

Estos desarrollos teóricos tuvieron lugar fundamentalmente en el marco de una ciencia que se constituyó entre finales del siglo XIX y comienzos del XX: la etnología o antropología. Si bien hoy se utiliza principalmente el segundo nombre para esta disciplina, durante muchos años la denominación fue objeto de debates y disputas.

Etno= pueblo/grupo humano /// Logía= conocimiento

Antropo= humano /// Logía= conocimiento

Esta ciencia se desarrolló con el objetivo de comparar y comprender el modo en el que los diferentes grupos humanos conciben y organizan su vida. En este sentido, el “estudio de los pueblos” (etnología) podía llevar a una reflexión con un nivel de abstracción mayor: “el estudio de lo humano” (antropología), de lo propio de nuestra especie, de su “naturaleza”. De esta manera, para responder a la pregunta sobre qué nos diferencia y qué nos asemeja con los **otros** grupos (o, recreando la pregunta que se hicieran lxs primerxs antropólogxs, qué diferencia y asemeja a las sociedades europeas de sus colonias) se apeló a esta categoría.

Así, numerosxs investigadorxs llevaron adelante sus trabajos de campo en distintas regiones del mundo, intentando elaborar su propia teoría de la cultura. Podemos agrupar estos planteos en cuatro grandes grupos, que surgen de un sistema de ejes cartesianos que proponemos como herramienta didáctica: un eje separa las nociones **Normativas** (que establecen un deber ser cultural) de las **Descriptivas** (que parten de las prácticas culturales realmente existentes); el otro eje va de los planteos **Universalistas** (que tienen validez para todo tiempo y lugar) a los **Particularistas** (que se preocupan por reconocer lo específico de cada grupo).



- 1) En el cuadrante superior derecho, encontramos un planteo previo a la conformación de la antropología, desarrollado por quienes concibieron que existía una única cultura universal, válida para todos los pueblos. Esta primera

concepción es la de la Ilustración, aquel movimiento intelectual del siglo XVIII que postuló al modo de conocimiento desarrollado en Europa en esos años (el conocimiento científico) como el único legítimo. Esta idea, a su vez, se extrapoló a otros campos y prácticas definiendo un marco civilizatorio universal. Los criterios normativos universales de la cultura aún existen en el sentido común, cuando se habla por ejemplo del buen gusto de las “Bellas Artes” o cuando se afirma que hay personas que tienen “mucho cultura”.

- 2) En el cuadrante superior izquierdo se encuentra otro planteo pre-antropológico, el del Romanticismo Esencialista. Surgió principalmente en Alemania, a comienzos del siglo XIX cuando intelectuales de los sectores medios afirmaban que la elite de ese momento no respetaba la “auténtica cultura Alemana”. Este planteo supone que cada pueblo tiene su propia, única e inmutable cultura y perder las costumbres y tradiciones que la definen implicaría la desaparición del colectivo (o su enajenación). Es un deber ser esencialista, específico para cada pueblo. También aún está vigente en el sentido común, en los nacionalismos chauvinistas o en las reivindicaciones indígenas dogmáticas.
- 3) En el cuadrante inferior derecho, se encuentra el planteo de lxs primerxs antropólogxs: lxs Evolucionistas. Estxs investigadorxs quisieron analizar la historia de la Cultura (en singular y con mayúscula). En términos más concretos: cómo fue el proceso histórico que llevó de los clanes primitivos a las sociedades industriales. Su hipótesis fue que el proceso de desarrollo cultural es único: todos los pueblos atraviesan los mismos estadios y, por lo tanto, hay algunos más avanzados en ese camino (obviamente, los europeos) y otros más atrasados (los territorios colonizados).
- 4) Finalmente, en el cuadrante inferior izquierdo, llegamos al planteo de la antropología en su sentido dominante: el Relativismo. De acuerdo a esta concepción, el desarrollo cultural de los pueblos es interconectado pero autónomo. Es decir, existen múltiples procesos históricos que explican por qué cada grupo adopta sus pautas específicas. Cada práctica, entonces, sólo puede ser explicada en el marco de su propio contexto cultural. Por eso no tiene sentido plantear que un sistema religioso o una técnica de cultivo, por citar ejemplos típicos, es más evolucionada que otra.

Este breve recorrido nos permite dar la primera noción imprescindible para nuestra conceptualización de la cultura: **el ser humano es un ser cultural**. ¿Qué significa esto? Que toda la actividad humana está atravesada por la cultura, es emergente y productora de un contexto cultural particular. Entonces, no existe un afuera de la cultura: nuestras necesidades fisiológicas, nuestros sentimientos, nuestras reacciones espontáneas están mediadas, elaboradas y moldeadas por los parámetros culturales en los que somos socializadxs. El hambre, la ira o el amor parental, tienen una dimensión biológica, pero este aspecto es traducido, inscripto en la conciencia (y en el inconsciente), es decir, interpretado e introducido en el campo de nuestra acción, a través de la cultura.

Esta primera premisa tiene una explicación histórica: el ser humano es el único animal que en su desarrollo como especie pasó de una adaptación genética de su entorno ambiental a una adaptación cultural. Nuestra especie co-produjo (produjo en parte) a través del fuego, de la agricultura, de las técnicas de caza y de las herramientas para producir todo lo anterior, el ambiente al que, a su vez, se adaptó. En síntesis, las prácticas que se engloban en eso que llamamos cultura forjaron incluso biológicamente a nuestra especie: evidencia muy fácilmente constatable de esto es la pérdida del pelaje o la disminución de la dentadura que venimos produciendo en los últimos milenios.

El ser humano es un ser cultural porque la cultura que fue creando lo produjo como especie. Por lo tanto, lo esencial del ser humano, su naturaleza, es no tener universales, sino respuestas (culturales) concretas a las necesidades que le plantea su entorno (también en parte culturalmente producido). El consenso actual indica que, salvo la búsqueda por mamar de lxs recién nacidxs, el resto de las acciones de la vida son aprendidas y, por lo tanto, culturales y cambiantes entre los distintos grupos.

Para profundizar nuestra comprensión de este concepto, revisemos una de las principales teorías que se han escrito al respecto: la **teoría semiótica de la cultura**, de Clifford Geertz.

Hacia una ciencia interpretativa

“El concepto de cultura que propugno (...) es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es

esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie”.

Clifford Geertz

En “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, el autor analiza la antropología como la ciencia que nace a partir de la búsqueda de delimitar el concepto de cultura; y a la etnografía como su método de relevamiento práctico. El análisis antropológico es concebido como una forma de conocimiento que trabaja en y sobre el universo del *discurso humano*.

Entonces, al preguntarse por la vida social a partir de las **dinámicas de significación**, es decir, interrogarse por el modo en el que los diferentes grupos sociales le dan sentido al mundo y a su propia existencia, la antropología se ajusta al concepto **semiótico** de la cultura.

Etno= pueblo/grupo humano /// Grafía= escritura

Etnografía= escritura –en el sentido del registro o la descripción- de un grupo humano

Desde esta concepción **semiótica**, la metodología de investigación propia de la antropología, es decir, la **etnografía**, se propone captar y explicar la multiplicidad de estructuras conceptuales complejas a partir de las cuales un grupo humano organiza su existencia. Es decir, se trata de identificar las categorías con las que las personas clasifican la vida y las relaciones que esas categorías establecen entre sí. Por ejemplo, interpretar cuál es la distancia física socialmente aceptable para interactuar con otra persona, requiere de la puesta en juego de numerosos conceptos que nos indican qué relación tenemos con ella, en qué situación estamos, etc. Toda nuestra vida social está constituida sobre estos parámetros que, a su vez, son transformados paulatinamente en nuestra práctica.

Las estructuras conceptuales muchas veces están entrelazadas, superpuestas y no explicitadas. En este sentido, el autor nos dice que es necesario desentrañar las estructuras (o códigos) de significación y determinar su campo social. Ese esfuerzo intelectual es lo que Geertz (siguiendo a Gilbert Ryle) denomina **descripción densa**.

Descripción + Interpretación= **Descripción densa**

Es una descripción reflexiva, que implica la descripción de una situación y de los sentidos que lxs protagonistas les daban a sus acciones y al contexto en el que la desarrollaban.

La cultura NO es, entonces, una entidad, un determinado objeto, o algo dado de una vez y para siempre. Para Geertz la cultura es ese **CONTEXTO** dentro del que los acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales tienen sentido para lxs integrantes de un determinado grupo humano. Este contexto está incorporado en las personas y es en parte consciente y en parte inconsciente. Para lxs investigadorxs se hace visible a partir de la descripción densa.

El trabajo antropológico, por tanto, es **interpretación**. La pregunta es ¿cómo se sitúan lxs antropólogxs frente a un grupo de estudio? ¿Cómo y desde dónde interpretan? La etnografía como descripción densa genera una respuesta cuando esas descripciones pueden dar cuenta de los contextos semánticos donde las acciones ocurren.

La descripción etnográfica tiene las siguientes características: es interpretativa, lo que interpreta es el sentido social y debe ser microscópica (estar atenta a los detalles aparentemente insignificantes); se trata de rescatar lo expresado (verbal y no verbalmente) en la multiplicidad de acciones humanas y fijarlo para reconstruir su sentido. El objetivo de la descripción densa es, entonces, captar por ejemplo la diferencia entre una sonrisa de complicidad y una que exprese ironía o reconocer las diferentes reacciones emocionales que se establecen luego de la declaración de una pandemia y las estructuras de significación que las movilizan.

¿Por qué en países como China o Corea del Sur las medidas estatales de emergencia sanitaria son mucho más rigurosamente acatadas que en otros como Argentina, España o Italia? ¿Por qué en ciertas comunidades es aceptable la idea de dejar morir a lxs ancianxs infectadxs y en otras es totalmente rechazada? ¿Qué nociones sobre la vida (y la muerte), sobre el rol del Estado y sobre la comunidad se ponen en juego en cada caso?

Con estas características es factible “llegar a grandes conclusiones partiendo de hechos pequeños pero de contextura muy densa, prestar apoyo a enunciaciones generales sobre el papel de la cultura en la construcción de la vida colectiva relacionándolas exactamente con hechos específicos y complejos”¹. (pag. 38)

Cultura como código público

La cultura es pública porque la significación lo es, afirma Geertz.

¿Qué quiere decir con esto?

Que la cultura no es algo que existe (solamente) en la cabeza de alguien, sino que **son conductas y acciones que cobran significado en la vida social**. Es un código público porque establece pautas de sentido comunes a todos. Es como el lenguaje: todos tenemos acceso a él, todos lo producimos mediante nuestra práctica hablante, todos lo manipulamos y transformamos y, todos, a su vez, desarrollamos nuestra expresividad condicionados por él. Es común y personal al mismo tiempo; nos permite desarrollar nuestra creatividad e invención al mismo tiempo que nos limita. Y, finalmente, la cultura, como el lenguaje, se aprende tanto consciente como inconscientemente en la vida social, se aprende actuando, hablando con múltiples interlocutores (en el caso del lenguaje) o formando parte de los diferentes ámbitos de la comunidad (en el caso de la cultura).

Conclusiones

La definición de cultura que define Geertz, es para nosotros un insumo fundamental porque constituye una teoría interpretativa de la cultura. La cual nos habilita a pensar la cultura como orden simbólico, rompiendo tanto con una noción esencialista como con una idea de desarrollo histórico unilineal, orientaciones cuasi abolidas en las teorías sociales pero potentes en el sentido común y los discursos sociales y mediáticos

¹ GEERTZ, Clifford. (2005). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa. “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. Pag. 38

predominantes. La descripción etnográfica, finalmente, presenta un camino hacia la conformación de una teoría interpretativa de la cultura.

Bibliografía

Cuche, Denis (2002). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión. Capítulo II

Geertz, Clifford (2005). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa. “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura” y “El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre”. Capítulos I y II.